



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N°21
Res. N° 6
Exp. 2024-25-5-004551
VB/fg

Montevideo, 2 de julio de 2024.

VISTO: el planteamiento presentado por la Consejería Docente;

RESULTANDO: que por el mismo solicita se declare de interés institucional la actividad "Diálogos sobre pedagogías latinoamericanas -Reina Reyes, a 120 años de su nacimiento", a realizarse el día 24 de julio del corriente año, en el Liceo N°1 de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que dicha actividad busca recuperar el legado de pedagogos nacionales y latinoamericanos y su vigencia en nuestra contemporaneidad y está dirigida a docentes y estudiantes de este Consejo;

II) que la Asesora Técnico Docente informa favorablemente la solicitud;

III) que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado, justificando la inasistencia a los docentes y estudiantes que presentan constancia de haber asistido a la actividad de referencia;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Declarar de interés institucional la actividad "Diálogos sobre pedagogías latinoamericanas "Reina Reyes", a 120 años de su nacimiento", a realizarse el día 24 de julio del corriente año, en el Liceo N°1 de Canelones.

2) Justificar la inasistencia a los docentes y estudiantes que presenten constancia de haber asistido a la actividad de referencia.

3) Disponer que dicha actividad no generará erogación alguna a este Consejo.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente, a todos los Institutos/Centros de Formación en Educación, al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web y difusión en redes sociales institucionales y a la Consejería Docente para su conocimiento, notificación y demás efectos. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Secretaría General




Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación